CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL - CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

La Suscrita Revisora Fiscal **OFIR LLANTEN SAUCA**, certifica que la sociedad **SEGURIDAD DIEZ LTDA,** identificada con NIT. **900.078.848-9**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2026.

Se firma según el caso por:



Nombre: OFIR LLANTEN SAUCA
Cédula: 31.968.752
Tarjeta No. 174963-T
Revisor fiscal

Vigilados Supervigilancia Resolucion 20194100010707 NIT. 900.078.848 - 9



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.968.752

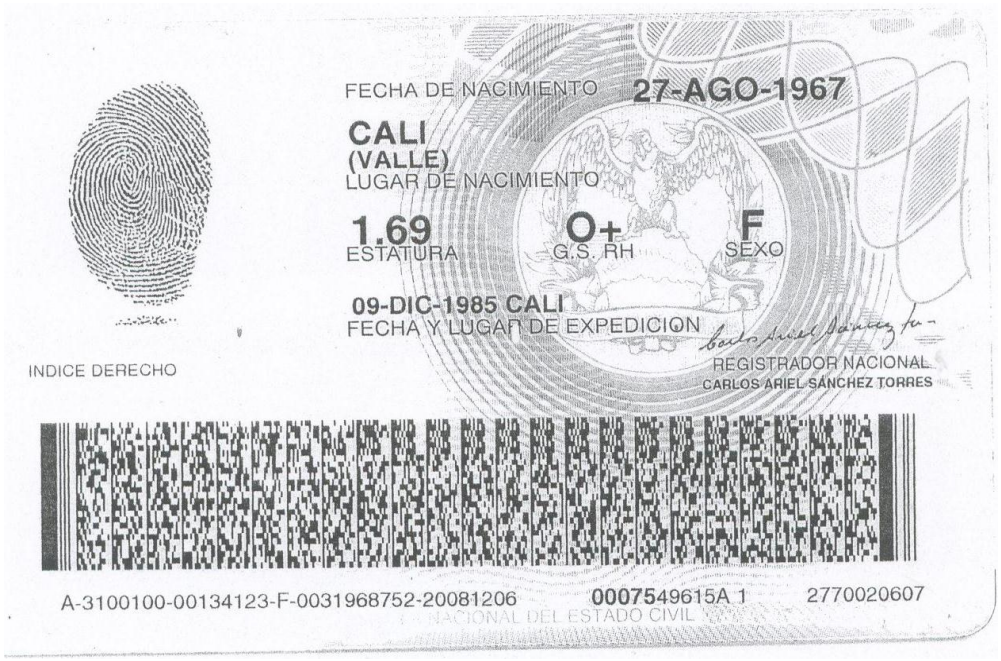
LLANTEN SAUCA

APELLIDOS

OFIR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1967

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00134123-F-0031968752-20081206 0007549615A 1 2770020607

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5ECD351922152CD0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OFIR LLANTEN SAUCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31968752 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17496 3-T



OFIR
LLANTEN SAUCA
C.C. 31968752
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186358

103991

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com